

**administración local****AYUNTAMIENTOS****CAÑADA DE CALATRAVA****ANUNCIO**

Por Resolución de la Alcaldía número 4/2019, de fecha 1 de marzo de 2019, se han aprobado las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de Auxiliar de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Cañada de Calatrava.

- Plazo de presentación de solicitudes: 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

- El texto íntegro de las bases y todos los anuncios de la convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En Cañada de Calatrava, a 1 de marzo de 2019.- El Alcalde-Presidente, Tomás Peco Díaz.

**Anuncio número 635**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>